



INCAA
INSTITUTO NACIONAL DE
CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FOMENTO INCAA

Ejercicio 2022

Julio Bertolotti, Mariano García, Ignacio Landaburu y Leandro
González
Observatorio Audiovisual INCAA
Marzo, 2023



INCAA
INSTITUTO NACIONAL DE
CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Ejercicio 2022



Ejecución presupuestaria del fomento INCAA

ÍNDICE

Introducción	4
Recursos tributarios	5
Ejecución presupuestaria 2022	9
Subsidios a la producción	9
Distribución de los montos devengados por concepto de subsidio, mes y provincia de la productora solicitante	11
Participación de productoras	18
Distribución de los subsidios por mes, tipo y provincia	20
Fondo Inicio de Rodaje	21
Masa Salarial	22
Medios electrónicos	24
Ayuda económica COVID (resolución 754/2020)	25
Subsidio Sala	27
Anticipo de subsidios	28
Reinversión	29
Compensación	30
Copia A	31
Apoyo protocolo COVID (Resolución 784/2020)	31
Presentación de proyectos a través de Ventanilla Única	32
Festivales nacionales	37
Palabras finales	40

Ejecución presupuestaria del fomento INCAA, ejercicio 2022

Introducción

El presente informe tiene como propósito señalar las acciones llevadas adelante por el INCAA durante el año 2022 en lo relativo a la ejecución presupuestaria del Fomento INCAA, de acuerdo a lo que establece la Ley 17.741. El trabajo fue realizado en función de los datos provistos por diversas fuentes y que fueron recabados, sistematizados y procesados por el Observatorio Audiovisual del Instituto.

El informe cruza distintos datos y variables provenientes de distintas fuentes. Es parte de una serie de informes periódicos que el Observatorio Audiovisual viene publicando todos los años¹, y que constituye un insumo sustantivo para reflexionar sobre las condiciones de funcionamiento del INCAA y el efectivo cumplimiento de sus mandatos.

El texto se organiza del siguiente modo: en primer lugar, se presentan los datos de los recursos tributarios recibidos por el INCAA en 2022 y con una perspectiva histórica. Eso permitirá contextualizar el ejercicio 2022 y dar cuenta del impacto de la pandemia en el marco de algunas tendencias más estables. En segundo lugar, se analizará la ejecución presupuestaria por concepto de subsidio, mes, distribución geográfica y participación de empresas productoras. En tercer lugar, se examinarán los datos de Ventanilla Única, área del INCAA en la que se reciben los trámites referidos a inicios de rodaje, inicio de postproducción, fin de rodaje y copia A. Finalmente, se presentarán datos sobre apoyo a festivales nacionales, por monto y por provincia.

¹ Las ediciones anteriores se pueden descargar del sitio web del Observatorio:
<http://www.incaa.gov.ar/observatorio-audiovisual-2>

No hubiera sido posible elaborar este informe sin la valiosa colaboración de las siguientes áreas del INCAA: la Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera, la Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios, Gerencia de Fomento a la Producción Audiovisual, INCAA en Línea y Ventanilla Única. También queremos agradecer el aporte de SICA-APMA.

Recursos tributarios

De acuerdo a lo estipulado por la “Ley de Cine”, a lo largo de 2022 el Instituto recibió recursos tributarios por un total de \$6.700.670.609, de los cuales el 76% provienen de ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones), el 23% de las entradas de cine y el resto del alquiler y la venta de videos.

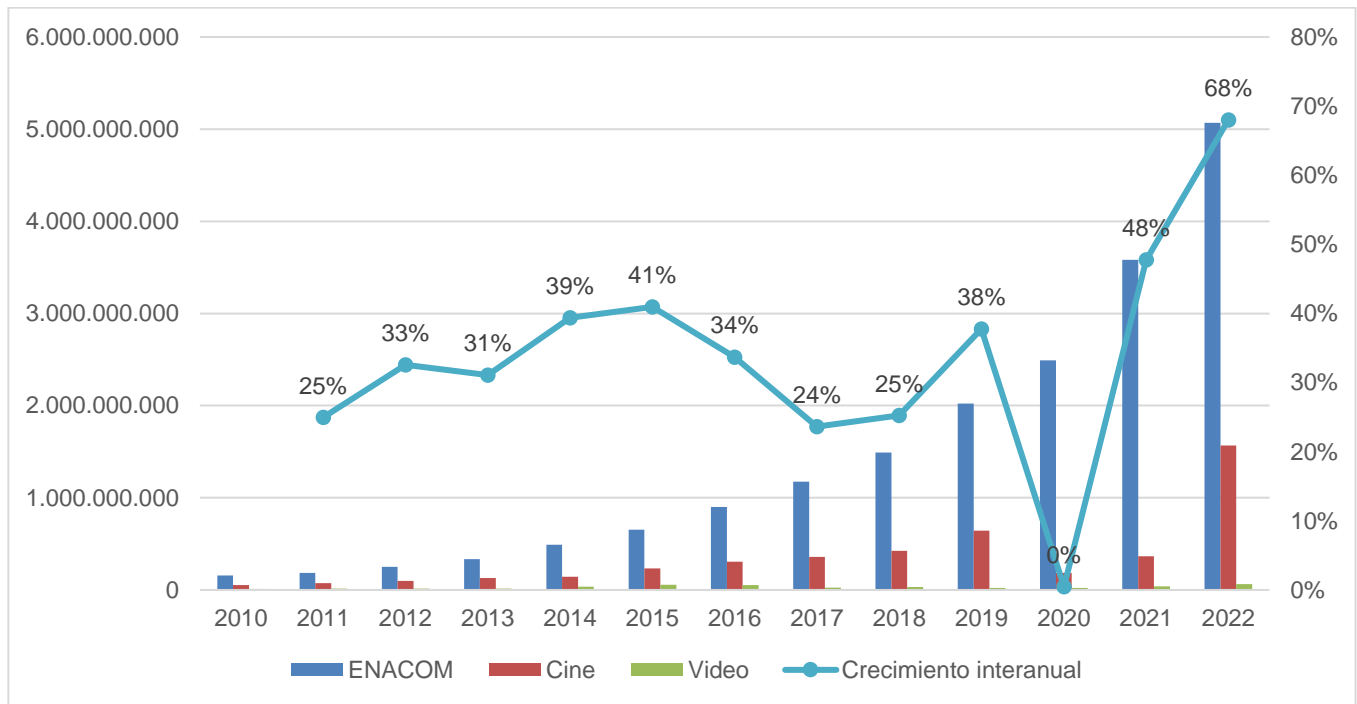
Tabla 1. Recursos tributarios recibidos en 2022

FUENTE DE RECAUDACIÓN	RECAUDACIÓN	%
ENACOM	5.070.349.391	75,67%
Entradas de cine	1.568.030.218	23,40%
Video	62.291.000	0,93%
Total	6.700.670.609	100%

Fuente: Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera

Tal como puede observarse en el siguiente gráfico, estos datos expresan dos cuestiones importantes: por un lado, la recuperación de los ingresos por salas de cine; por el otro, el crecimiento interanual más grande (68%) de toda la serie histórica.

Gráfico 1. Ingresos tributarios por fuente y porcentaje de crecimiento total interanual, en pesos corrientes, 2010-2022



Fuente: Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera

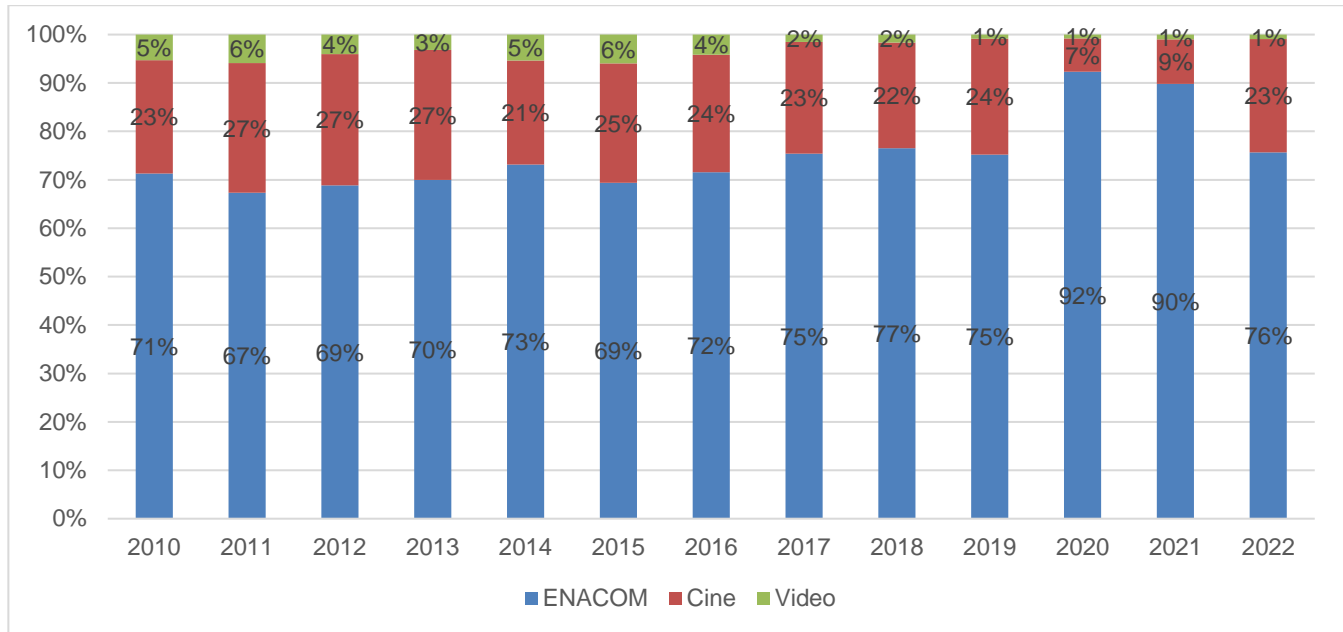
No obstante, es evidente que estos valores nominales no en todos los casos expresan un crecimiento real. Por caso: el nulo (0%) crecimiento interanual entre 2019 y 2020 representa una caída en términos reales. Y el fuerte crecimiento interanual entre 2021 y 2022 debe ser contrastado con una inflación que fue superior a dicho porcentaje.

En cambio, sí es destacable el hecho de que el peso relativo de los ingresos por venta de tickets haya alcanzado sus niveles habituales de la prepandemia: 23% en 2022, sólo un punto porcentual menos que en 2019. Esto también es indicativo de que, aún en tiempos de plataformas, las salas de cine siguen teniendo un lugar de relevancia².

² Esto coincide con lo señalado en el informe “Asistencia a salas de cine en Argentina: pandemia y recuperación”, publicado por el Observatorio Audiovisual del INCAA.

http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2023/03/asistencia_a_salas_de_cine_pandemia_y_recuperacion.pdf

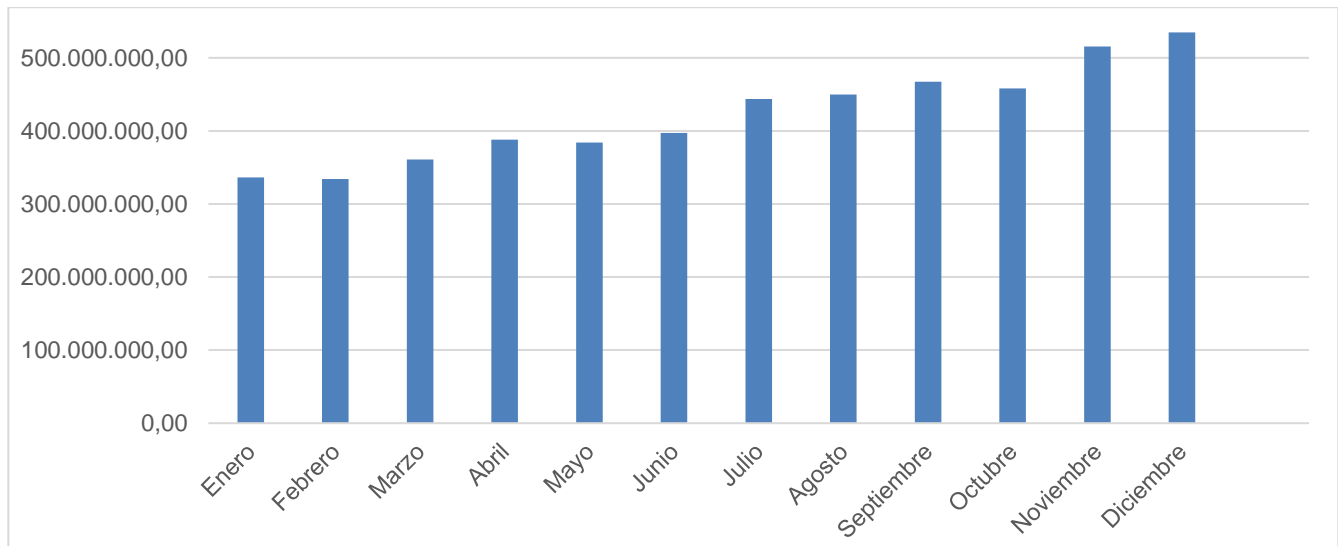
Gráfico 2. Distribución de los ingresos tributarios por fuente, 2010-2022



Fuente: Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera

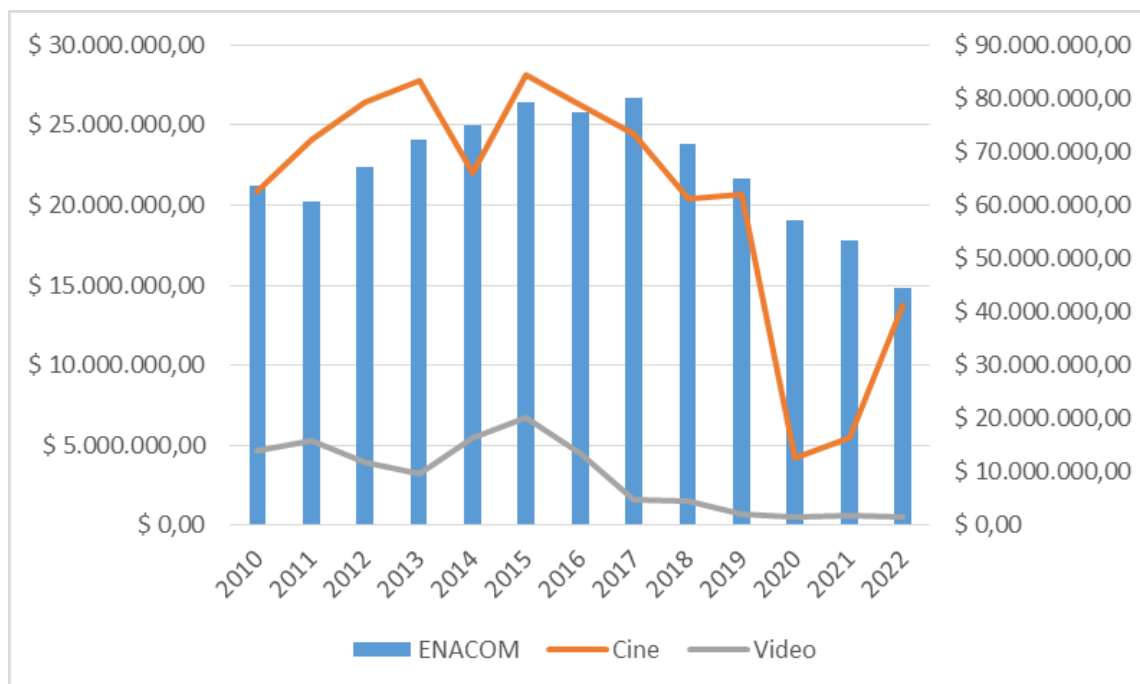
Otra cuestión para observar es que los ingresos recibidos desde ENACOM crecieron linealmente a lo largo de todo 2022. El máximo que se observa en los meses de noviembre y diciembre coincide con la Copa del Mundo Qatar 2022, cuya televisación tuvo altísimos niveles de rating y, como sucede en cada uno de estos eventos, mayor venta de publicidad en los servicios de comunicación audiovisual.

Gráfico 3. Recaudación mensual por ENACOM en pesos corrientes, 2022



Fuente: Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera

Gráfico 4. Recaudación anual del Instituto según vía de recaudación, en pesos constantes 2004. Periodo 2010-2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos suministrados por la Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera.

Como indica el gráfico, se advierte un progresivo descenso en los montos percibidos por el



Instituto en las tres fuentes de recaudación. En cuanto a los montos recibidos por el ENACOM, se vislumbra un decrecimiento a partir de 2017. Algo similar acontece con las otras dos fuentes de recaudación, aunque, cabe destacar, los montos recibidos por la venta de entradas de cine sufren el impacto de la pandemia y luego comienzan una recuperación.

Ejecución presupuestaria 2022

Subsidios a la producción

La variable central de esta sección consiste en el monto asignado para el otorgamiento de subsidios a las productoras que lo solicitan, mientras se toma en consideración su distribución según el concepto o tipo de subsidio, según las provincias, el mes y la participación de las productoras.

Es menester resaltar que el monto total acumulado de todos los subsidios concedidos por el INCAA en materia de fomento al cine nacional es de \$3.091.865.806,88, aunque si se dimensionan las diferentes líneas de fomento, tales como los premios por largometraje, coproducciones, subsidios vía digital, entre otros, el monto total asciende a \$3.513.728.988,56.

Tabla 2. Líneas de subsidios otorgados según metas físicas y montos asignados

METAS FÍSICAS			MONTOS ASIGNADOS (\$)
Subsidio a la Producción de Películas	Películas Subsidiadas	385	3.133.094.701,38
Asistencia Financiera a la Producción de películas	Préstamos Otorgados	1	-
Coproducciones Cinematográficas	Coproducciones Pagadas	5	45.355.163,36
Concursos Óperas Primas, Cortometrajes y Desarrollo de Proyectos	Películas Ganadoras de Concursos	183	64.589.471,13
Documentales Vía Digital	Subsidios a Documentales Digitales	272	270.689.652,69
Concursos TV y Otros Medios	Ganadores Concurso de TV	42	25.695.358,45
Total de proyectos		888	3.539.424.347,01

Fuente: Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera

A partir de la presente tabla se puede aseverar que el tipo de subsidio con mayor importancia cuantitativa dentro del total correspondiente al fomento de la producción audiovisual es aquel destinado a la producción de películas, con \$3.133.094.701,38 y 385 proyectos. Le siguen los subsidios a documentales digitales con \$270.689.652,69 y 272 proyectos, aquellos destinados a películas ganadores de concursos Óperas Primas, Cortometrajes y Desarrollo de Proyectos con \$64.589.471,13 y 183 proyectos, las coproducciones pagadas con \$45.355.163,36 y 5 proyectos y, finalmente, los subsidios a ganadores de Concurso de TV, con \$25.695.358,45 y 42 proyectos. Sobre este último subsidio, cabe resaltar que no constituye parte del fomento al cine nacional estrictamente, por ello la divergencia de valores entre el monto total asignado a las producciones audiovisuales en general (\$3.539.424.347,01) y al cine nacional en particular (\$3.513.728.988,56).

Dentro de los 183 proyectos ganadores de concursos Óperas Primas, Cortometrajes y Desarrollo de Proyectos, 43 (23,49%) pertenecen a Óperas Primas, 34 (18,57%) a Cortometrajes y 106 (57,92%) a Desarrollo de Proyectos.

Asimismo, sobre los 846 proyectos de cine que recibieron fomento, 434 fueron largometrajes (entre los que se encuentran los proyectos que recibieron subsidio por producción de películas, coproducciones, Óperas Primas y asistencia financiera a la producción de películas), recibiendo \$3.201.140.380,95, un 91,1% del monto total referido al fomento del cine nacional.

En las próximas secciones, se abordarán los montos otorgados al Fomento INCAA según el tipo de subsidio requerido, el mes y la localidad geográfica de la productora solicitante.

Distribución de los montos devengados por concepto de subsidio, mes y provincia de la productora solicitante

A continuación, se expone la distribución de los montos asignados al Fomento INCAA en 2022 según el concepto del subsidio otorgado.

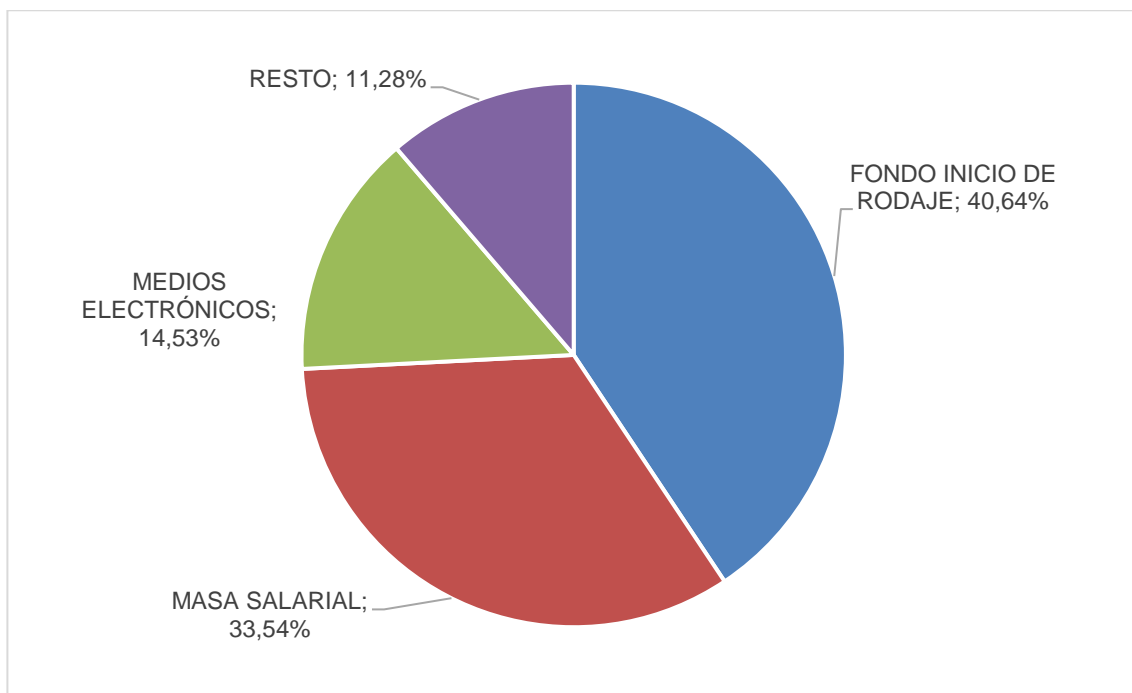
Tabla 3. Distribución del monto asignado al Fomento INCAA 2022 según concepto del subsidio otorgado.

CONCEPTO	MONTO	%
FONDO INICIO DE RODAJE	\$1.256.658.530,87	40,64%
MASA SALARIAL	\$1.036.929.786,45	33,54%
MEDIOS ELECTRÓNICOS	\$449.402.123,79	14,53%
AYUDA ECONÓMICA COVID RES.754/20	\$80.525.788,88	2,60%
SUBSIDIO SALA	\$69.085.236,76	2,23%
ANTICIPO DE SUBSIDIOS	\$61.322.027,77	1,98%

REINVERSIÓN	\$57.403.852,44	1,86%
COMPENSACIÓN	\$53.520.546,39	1,73%
COPIA A	\$16.084.428,54	0,52%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

Gráfico 5. Distribución del monto asignado al Fomento INCAA 2022 según concepto del subsidio otorgado.



Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

A partir de sendas gráficas se puede afirmar el alto grado de concentración del reparto de subsidios a productoras en el 2022 entre 3 tipos: el Fondo de Inicio de Rodaje, la Masa Salarial y Medios Electrónicos, acumulando un 88,72% del total. En el caso del Fondo de Inicio de

Rodaje, se entregaron \$1.256.658.530,87 (un 40,64% del total), mientras que en el de Masa Salarial se otorgaron subsidios por \$1.036.929.786,45 (un 33,54% del total) y en el de Medios Electrónicos, \$449.402.123,79 (un 14,53% del total). El resto de los pagos se dividen en 7 tipos de subsidios: la Ayuda Económica COVID (resolución 754/20) con \$80.525.788,88, el Subsidio Sala con \$69.085.236,76, el Anticipo de Subsidios por \$61.322.027,77, la Reinversión por \$57.403.852,44, la Compensación por \$53.520.546,39, la Copia A por \$16.084.428,54 y el Apoyo Protocolo COVID (resolución 784/20) por \$10.933.484,99.

También es posible analizar la distribución de los montos asignados al Fomento INCAA 2022 según el mes en el que fueron entregados. Cabe agregar aquí que toda esta información que se ha procesado está disponible y actualizada mensualmente en el sitio de internet del INCAA por la Gerencia de Fomento a la Producción Audiovisual, en el siguiente enlace: <http://www.incaa.gov.ar/subsidios-listado-de-liquidaciones>

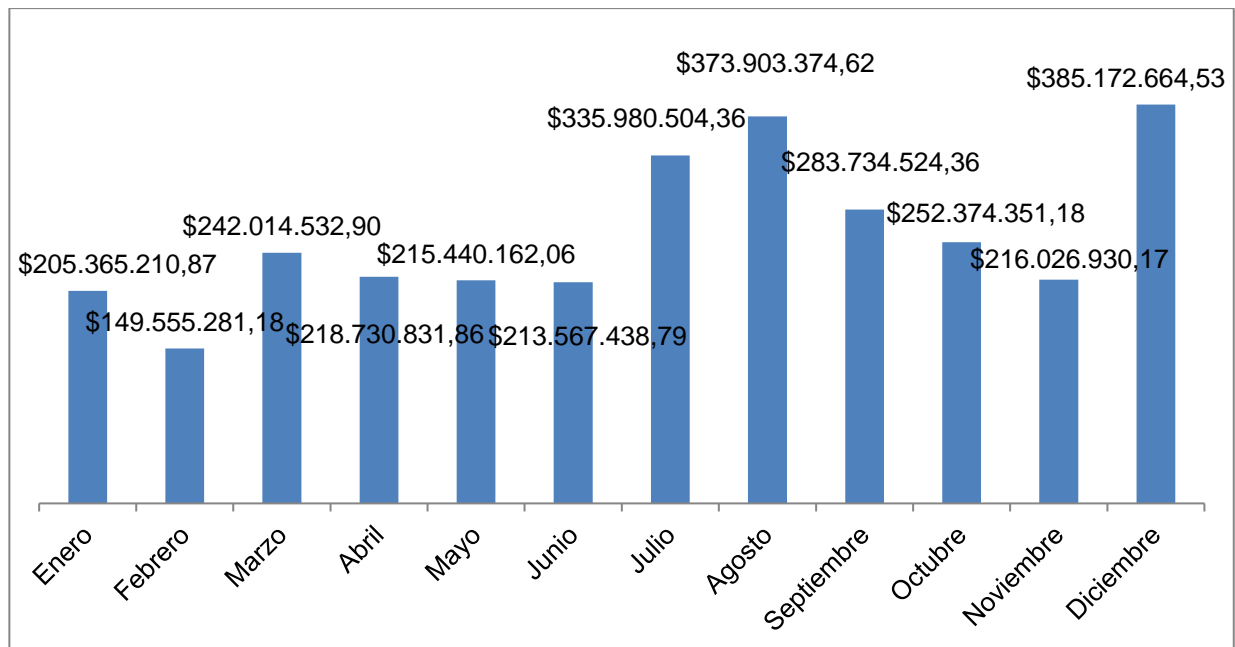
Tabla 4. Distribución mensual de los montos asignados al Fomento INCAA 2022

CONCEPTO	MONTO	%
Enero	\$205.365.210,87	7%
Febrero	\$149.555.281,18	5%
Marzo	\$242.014.532,90	8%
Abril	\$218.730.831,86	7%
Mayo	\$215.440.162,06	7%
Junio	\$213.567.438,79	7%
Julio	\$335.980.504,36	11%

Agosto	\$373.903.374,62	12%
Septiembre	\$283.734.524,36	9%
Octubre	\$252.374.351,18	8%
Noviembre	\$216.026.930,17	7%
Diciembre	\$385.172.664,53	12%
TOTAL	\$3.091.865.806,88	100%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

Gráfico 6. Distribución mensual de los montos asignados al Fomento INCAA 2022



Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

Como se puede advertir, la distribución del monto total otorgado por el Instituto a productoras no

ostentó una considerable diferencia entre los meses, a pesar de que se detectó que en febrero el monto fue el más bajo de todo el periodo con un total de \$149.555.281,18 (un 5% del total) y en agosto y diciembre se evidenciaron los montos más altos, habiéndose registrado \$373.903.374,62 en el primero y \$385.172.664,53 en el segundo (un 12% del total para ambos meses). En el resto de los meses, la distribución osciló entre el 7% y el 11% por mes. En julio se repartieron \$335.980.504,36 (11% del total), seguido de septiembre con \$283.734.524,36 (9% del total), octubre con \$252.374.351,18 y marzo con \$242.014.532,90 (ambos con un 8% del total cada uno) y abril con \$218.730.831,86, noviembre con \$216.026.930,17, mayo con \$215.440.162,06, junio con \$213.567.438,79 y enero con \$205.365.210,87 (cada uno con un 7% del total).

La Tabla 5 y el Gráfico 6 muestran la distribución de los montos asignados al Fomento INCAA 2022 según las provincias donde residen las productoras solicitantes.

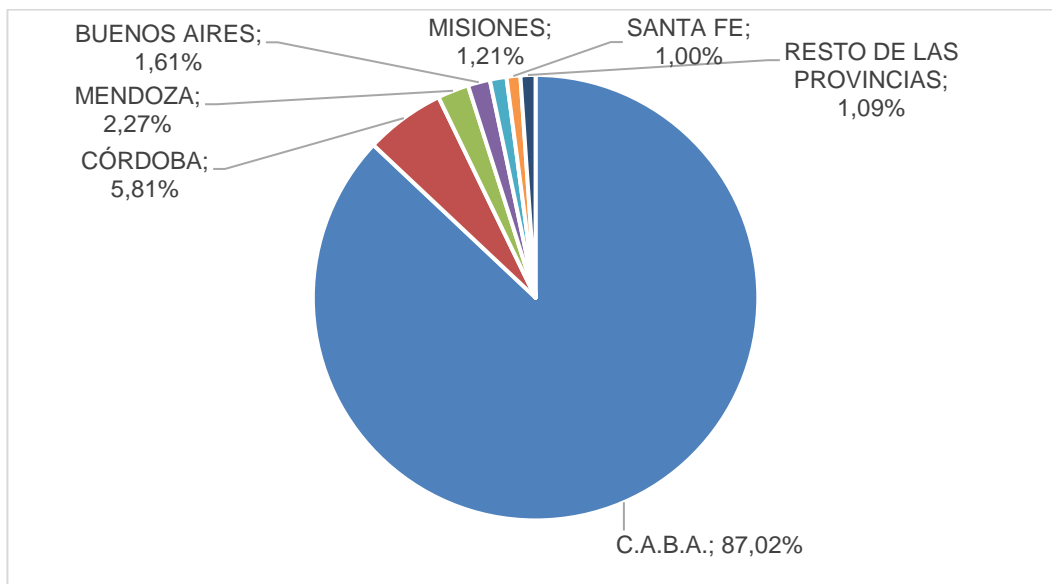
Tabla 5. Distribución de los montos asignados al Fomento INCAA 2022 según provincia

PROVINCIA	PAGOS	%
C.A.B.A.	\$ 2.690.532.936,50	87,020%
Córdoba	\$ 179.528.316,13	5,806%
Mendoza	\$ 70.156.240,84	2,269%
Buenos Aires	\$ 49.750.757,71	1,609%
Misiones	\$ 37.324.871,35	1,207%
Santa Fe	\$ 30.925.512,89	1,000%
Río Negro	\$ 12.850.501,53	0,416%
Neuquén	\$ 5.999.856,00	0,194%
Jujuy	\$ 5.391.665,71	0,174%
Chubut	\$ 5.000.000,00	0,162%
Entre Ríos	\$ 3.685.070,04	0,119%
Tucumán	\$ 556.500,00	0,018%
Chaco	\$ 96.410,43	0,003%

Salta	\$ 67.167,75	0,002%
-------	--------------	--------

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

Gráfico 7. Distribución de los montos asignados al Fomento INCAA 2022 según provincia



Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

Tal como se señala en las gráficas, el otorgamiento de los subsidios a las productoras, visto desde una perspectiva federal, se concentra en gran medida en productoras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aglutinando un 87,02% del monto total asignado para fomentar la producción audiovisual, lo que se traduce en \$2.690.532.936,50. Le siguen Córdoba con un 5,806% (\$179.528.316,13), Mendoza con un 2,269% (\$70.156.240,84), Provincia de Buenos Aires con un 1,609% (\$49.750.757,71), Misiones con un 1,207% (\$37.324.871,35), Santa Fe con un 1% (\$30.925.512,89), Río Negro con un 0,416% (\$12.850.501,53), Neuquén con un 0,194% (\$5.999.856,00), Jujuy con un 0,174% (\$5.391.665,71), Chubut con un 0,162% (\$5.000.000,00), Entre Ríos con un 0,119% (\$3.685.070,04), Tucumán con un 0,018% (\$556.500,00), Chaco con un 0,003% (\$96.410,43) y Salta con un 0,002% (\$67.167,75). Hubo 10 provincias que no recibieron subsidio alguno, **la mayoría de las veces porque no presentaron proyectos.**

Participación de productoras

A continuación, se analiza la cantidad de productoras que recibieron subsidios según la cantidad de proyectos existentes.

Tabla 6. Cantidad de proyectos existentes según cantidad de productoras que accedieron al subsidio del Fomento INCAA durante 2022

PRODUCTORAS	PROYECTOS	%
1	12	0,37%
1	9	0,37%
3	7	1,12%
2	6	0,75%
2	5	0,75%
15	4	5,60%
30	3	11,19%
41	2	15,30%
173	1	64,55%
268 (Total)	49 (Total)	100%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

Tabla 7. Cantidad de productoras que participaron en 4 o más proyectos

PRODUCTORA	PROYECTOS
SALTA UNA RANA SRL	12
CRUDO FILMS SRL	9
GEMA FILMS SRL	7
MOTONETA CINE SRL	7
SOMBRACINE S.R.L.	7
TAREA FINA SRL	6
DE LEONE TOMAS ALEJANDRO	6
LEYENDA FILMS S.R.L	5
LAGARTO JUANCHO Y ASOCIADOS PRODUCCIONES S.R.L	5
CAMPO CINE SRL	4
BARAKACINE SRL	4
CREP FILMS S.R.L.	4
CUETO GABRIELA	4
DÍAZ ALDO JAVIER	4
MR FILMS SRL	4
MURILLO CINE SRL	4
OJO BLINDADO SRL	4
PASTO SRL	4
PENSA & ROCCA PRODUCCIONES SRL	4
PUCARÁ CINE SRL	4
RÍO ROJO CONTENIDOS SRL	4

SALAMANCA CINE S.R.L.	4
SANCHEZ EDUARDO LUIS	4
WANKACINE S.R.L.	4

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

Tomando principalmente los datos que arroja la Tabla 6, se puede destacar que la mayor cantidad de productoras que recibieron un pago del Fomento INCAA durante el 2022 llevaron adelante un único proyecto (173 de 268, un 64,55%). Por su parte, 41 productoras (un 15,30% del total) que recibieron el pago participaron en 2 proyectos, 30 (un 11,19%) participaron en 3 proyectos, 15 (un 5,60%) participaron en 4 proyectos, 2 (un 0,75%) participaron en 5 proyectos, al igual que otras 2 que participaron en 6 proyectos, 3 (un 1,12%) participaron en 7 proyectos y tan solo 2 productoras participaron en más de 7 proyectos: una presentó 9 mientras que la otra 12. En otras palabras, el 8,96% del total de las productoras que recibieron pagos durante el 2022 participaron en 4 o más proyectos, lo que data de un total de 24 productoras.

Distribución de los subsidios por mes, tipo y provincia

A continuación, se realizará un análisis acerca de la manera en la que se repartieron los montos del Fomento INCAA 2022 según el mes del pago, el tipo de subsidio y la provincia de la productora solicitante. Tomando como base cada uno de los tipos de subsidios y como unidad de tiempo el mes, se procederá a determinar el monto de dinero total que se concedió cada mes para cada tipo de subsidio y, a su vez, la composición de ese monto total según las provincias de las productoras. **Para una definición de cada uno de los rubros, se recomienda consultar el Anexo de un documento anterior publicado por el Observatorio Audiovisual INCAA en esta misma línea³.**

³ "Subsidios pagados a productoras. Primer semestre de 2022". Link: http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2022/07/observatorio_audiovisual_pago_a_productoras_2022_primer_semestre.pdf

Fondo Inicio de Rodaje

Tabla 8. Distribución de los montos por subsidio “Fondo Inicio de Rodaje” según mes y provincia

MES	MONTO	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA
Enero	91.188.882,51	CABA: 81,36%; Río Negro: 6,58%; Santa Fe: 6,58%; Buenos Aires: 5,48%
Febrero	29.074.657,00	CABA: 100%
Marzo	95.566.748,00	CABA: 90,58%; Córdoba: 6,28%; Jujuy: 3,14%
Abril	130.053.447,51	CABA: 83,85%; Mendoza: 11,53%; Córdoba: 4,61%
Mayo	71.979.546,75	CABA: 71,31%; Santa Fe: 20,84%; Misiones: 7,85%
Junio	82.072.501,66	CABA: 58,49%; Córdoba: 18,28%; Mendoza: 17,23%; Buenos Aires: 6%
Julio	71.831.803,00	CABA: 87,96%; Misiones: 7,87%; Neuquén: 4,18%
Agosto	182.295.603,08	CABA: 86,28%; Córdoba: 7,95%; Mendoza: 4,11%; Neuquén: 1,65%; Jujuy: 0,01%
Septiembre	62.773.549,00	CABA: 95,94%; Córdoba: 4,06%
Octubre	170.331.925,00	CABA: 93,22%; Córdoba: 6,78%
Noviembre	118.136.796,00	CABA: 87,30%; Buenos Aires: 7,62%; Misiones: 5,08%

Diciembre	151.353.071,36	CABA: 86,79%; Buenos Aires: 5,95%; Misiones: 3,96%; Chubut: 3,30%
-----------	----------------	--

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

De la tabla se verifica lo siguiente: en primer lugar, se reproduce la tendencia a una mayor concentración de CABA en la adquisición de los pagos del Fomento INCAA 2022 particularmente en el subsidio “Fondo Inicio de Rodaje”, solamente encontrándose los meses de mayo y junio como los únicos en los que el porcentaje de concentración de los subsidios en la ciudad fue inferior al 80%. Por otro lado, es evidente el predominio de los meses de agosto, octubre y diciembre en la recepción del subsidio, alcanzando los montos de \$182.295.603,08 en el primero, \$170.331.925,00 en el segundo y \$151.353.071,36 en el tercero.

Masa Salarial

Tabla 9. Distribución de los montos por subsidio “Masa Salarial” según mes y provincia

MES	MONTO	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA
Enero	24.900.333,78	CABA: 80,69%; Río Negro: 16,20%; Mendoza: 3,11%
Febrero	71.451.725,96	CABA: 93,30%; Córdoba: 5,50%; Santa Fe: 1,20%
Marzo	58.823.283,25	CABA: 86,74%; Córdoba: 11,02%; Santa Fe: 2,25%
Abril	57.478.695,95	CABA: 79,88%; Mendoza: 14,38%; Misiones: 5,74%
Mayo	76.215.180,02	CABA: 89,39%; Córdoba: 8,94%; Santa Fe: 1,66%
Junio	83.441.944,64	CABA: 83,52%; Córdoba: 6,64%; Buenos Aires: 4,91%; Entre Ríos: 2,48%; Río Negro: 2,44%



Julio	138.052.463,45	CABA: 95,70%; Córdoba: 4,30%
Agosto	81.416.442,85	CABA: 90,91%; Córdoba: 6,37%; Jujuy: 2,72%
Septiembre	167.314.556,93	CABA: 70,20%; Córdoba: 14,17%; Mendoza: 8,57%; Santa Fe: 3,87%; Buenos Aires: 3,20%
Octubre	48.173.555,19	CABA: 76,46%; Córdoba: 12,44%; Buenos Aires: 11,10%
Noviembre	47.678.141,33	CABA: 100%
Diciembre	181.983.463,10	CABA: 85,56%; Córdoba: 10,51%; Mendoza: 3,18%; Entre Ríos: 0,75%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

La tabla brinda 3 hallazgos relevantes: en primer lugar, se mantiene la tendencia a una mayor concentración en el otorgamiento de los pagos del Fomento INCAA a productoras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el caso de los subsidios por “Masa Salarial”, siendo esta mayor del 80% en 9 de los 12 meses (casi la misma concentración que en el caso de los subsidios de “Fondo Inicio de Rodaje”). En segundo lugar, diciembre, septiembre y julio se ubican como los meses en los que fue mayor el monto correspondiente a los subsidios por “Masa Salarial”, registrando los \$181.983.463,10 en diciembre, \$167.314.556,93 en septiembre y \$138.052.463,45 en julio. Finalmente, Córdoba se ubica como la segunda unidad subnacional que concentró un mayor monto de subsidios mensuales por “Masa Salarial”, solo por detrás de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fue la segunda que más concentró en 9 de los 12 meses).

Medios electrónicos

Tabla 10. Distribución de los montos por subsidio “Medios electrónicos” según mes y provincia

MES	MONTO	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA
Enero	62.507.336,71	CABA: 98,38%; Córdoba: 1,62%
Febrero	26.814.387,85	CABA: 54,16%; Córdoba: 45,84%
Marzo	51.647.016,94	CABA: 91,17%; Misiones: 3,52%; Córdoba: 3,10%; Buenos Aires: 2,21%
Abril	13.794.022,10	CABA: 69,57%; Córdoba: 30,23%; Buenos Aires: 0,20%
Mayo	31.878.849,80	CABA: 99,92%; Buenos Aires: 0,08%
Junio	29.374.709,09	CABA: 100%
Julio	99.517.621,42	CABA: 96,12%; Misiones: 2,69%; Mendoza: 1,18%
Agosto	30.567.646,72	CABA: 84,49%; Buenos Aires: 15,51%
Septiembre	39.459.340,96	CABA: 97,67%; Mendoza: 2,33%
Octubre	12.758.828,83	CABA: 100%
Noviembre	22.477.155,34	CABA: 99,07%; Misiones: 0,93%
Diciembre	28.605.208,03	CABA: 81,82%; Córdoba: 18,18%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

De la presente tabla se pueden recoger dos principales observaciones: por un lado, que el predominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la recepción de los subsidios del Fomento INCAA 2022 se observa también en el caso del subsidio “Medios Electrónicos” en particular, destacándose, no obstante, una merma en su participación en los meses de febrero y abril, los únicos meses en los que la propia participación de la ciudad no alcanza un 80% del total del monto mensual. Por otro lado, se puede afirmar la abultada prevalencia del mes de julio en la recepción del subsidio, alcanzando el monto de \$99.517.621,42, seguido por los meses de enero (\$62.507.336,71) y marzo (\$51.647.016,94).

Ayuda económica COVID (resolución 754/2020)

Tabla 11. Distribución de los montos por subsidio “Ayuda económica COVID” según mes y provincia

MES	MONTO	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA
Enero	10.183.686,33	CABA: 58,89%; Córdoba: 24,27%; Mendoza: 16,07%; Misiones: 0,78%
Febrero	10.559.813,84	CABA: 97,66%; Entre Ríos: 2,34%
Marzo	15.599.309,50	CABA: 89,39%; Córdoba: 7,42%; Río Negro: 2,97%; Jujuy: 0,22%
Abril	57.319,16	Jujuy: 100%
Mayo	9.253.261,42	CABA: 54,26%; Córdoba: 44,91%; Salta: 0,73%; Mendoza: 0,10%
Junio	4.217.929,81	CABA: 85,18%; Córdoba: 14,82%
Julio	5.590.812,99	CABA: 55,28%; Córdoba: 44,72%

Agosto	4.403.196,43	CABA: 98,55%; Buenos Aires: 1,45%
Septiembre	4.924.116,74	CABA: 91,20%; Mendoza: 8,80%
Octubre	9.919.844,95	CABA: 83,54%; Córdoba: 15,48%; Chaco: 0,97%
Noviembre	2.399.905,39	CABA: 52,86%; Córdoba: 47,14%
Diciembre	3.416.592,32	CABA: 61,97%; Córdoba: 21,74%; Tucumán: 16,29%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

A partir de la Tabla se pueden señalar 2 grandes inferencias: por un lado, una merma en el predominio advertido por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la recepción del subsidio “Ayuda Económica COVID” (en comparación con los subsidios previamente desarrollados), en donde en la mitad de los meses del año el porcentaje de concentración fue relativamente menor al 80%. Por otro lado, se destaca la asignación de un mayor monto de subsidios durante los 3 primeros meses del año, alcanzando los \$10.183.686,33 en enero, \$10.559.813,84 en febrero y \$15.599.309,50 en marzo, cifras significativamente superiores a las encontradas en el resto de los meses.

Subsidio Sala

Tabla 12. Distribución de los montos por “Subsidio Sala” según mes y provincia

MES	MONTO	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA
Enero	7.786,18	CABA: 100%
Febrero	24.179,13	CABA: 100%
Marzo	455.782,25	CABA: 100%
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	11.428.610,17	CABA: 99,86%; Buenos Aires: 0,14%
Agosto	51.882.815,16	CABA: 100%
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	3.761,58	CABA: 100%
Diciembre	5.282.302,29	CABA: 100%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

De la presente Tabla se pueden resaltar 2 hallazgos: por un lado, el predominio casi absoluto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la recepción de los montos por “Subsidio Sala”, siendo la única receptora en todos los meses en los que se otorgó, excepto en julio, donde el 0,14% de los montos asignados en aquel mes fueron dirigidos a la Provincia de Buenos Aires. Por otro lado, el mes de agosto fue en el que se concedió una mayor cantidad de los montos destinados al “Subsidio Sala”, alcanzando los \$51.882.815,16 (un 75% del total del monto otorgado durante todo el año).

Anticipo de subsidios

Tabla 13. Distribución de los montos por “Anticipo de subsidios” según mes y provincia

MES	MONTO	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA
Enero	-	-
Febrero	3.672.056,39	CABA: 100%
Marzo	4.050.474,29	CABA: 100%
Abril	-	-
Mayo	5.072.890,09	CABA: 100%
Junio	11.745.412,11	CABA: 100%
Julio	3.801.216,42	CABA: 100%
Agosto	13.533.310,60	CABA: 100%

Septiembre	5.345.157,74	CABA: 100%
Octubre	7.832.739,32	CABA: 100%
Noviembre	6.268.770,81	CABA: 100%
Diciembre	-	-

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

De la Tabla se desprenden 2 observaciones: por un lado, el absoluto predominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la recepción de los montos por “Anticipo de subsidios”, acaparando todos los subsidios concedidos bajo este concepto; y, por el otro lado, la prevalencia de agosto y junio como los meses donde se otorgaron un mayor monto de los subsidios, alcanzando los \$13.533.310,60 en agosto y los \$11.745.412,11 en junio.

Reinversión

Tabla 14. Distribución de los montos por “Reinversión” según mes y provincia

MES	MONTO	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA
Enero	8.298.532,33	CABA: 91,32%; Buenos Aires: 8,68
Febrero	2.607.362,57	CABA: 93,70%; Córdoba: 6,30%
Marzo	7.307.722,58	CABA: 95,95%; Córdoba: 4,05%
Abril	6.413.862,15	CABA: 100%

Mayo	1.810.616,89	CABA: 96,87%; Buenos Aires: 3,13%
Junio	2.714.941,48	CABA: 81,21%; Córdoba: 10,36%; Buenos Aires: 8,43%
Julio	5.757.976,91	CABA: 99,96%; Buenos Aires: 0,04%
Agosto	3.084.390,63	CABA: 100%
Septiembre	3.917.802,99	CABA: 68,03%; Córdoba: 21,28%; Misiones: 10,68%
Octubre	2.590.667,75	CABA: 80,12%; Córdoba: 19,88%
Noviembre	4.147.372,77	CABA: 95,57%; Mendoza: 4,43%
Diciembre	8.752.603,39	CABA: 100%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

A la hora de analizar el tipo de subsidio conocido como “Reinversión” se pueden destacar 2 grandes conclusiones: en primer lugar, se mantiene la tendencia a la concentración de los montos asignados bajo este subsidio en la Ciudad de Buenos Aires, la cual acumula menos de un 80% del monto mensual asignado solamente en el mes de septiembre y menos del 90% en los meses de junio y octubre. En el resto de los meses, la concentración es superior al 90% del monto mensual. Por otro lado, también se advierte la prevalencia de los meses de enero y diciembre como aquellos en los que se destinaron una mayor cantidad de fondos en materia del subsidio de “Reinversión”, registrándose pagos de \$8.298.532,33 en el primero y \$8.752.603,39 en el segundo.



Compensación

Tabla 15. Distribución de los montos por “Compensación” según mes y provincia

MES	MONTO	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA
Enero	8.278.653,03	CABA: 93,59%; Córdoba: 6,41%
Febrero	5.351.098,44	CABA: 100%
Marzo	8.564.196,09	CABA: 59,39%; Misiones: 40,61%
Abril	-	-
Mayo	3.145.388,55	CABA: 100%
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	6.719.969,15	CABA: 100%
Septiembre	-	-
Octubre	766.790,14	CABA: 100%
Noviembre	14.915.026,95	CABA: 100%
Diciembre	5.779.424,04	CABA: 100%

Fuente: Coordinación de Liquidaciones de Concursos y Subsidios

Tal como se puede avizorar en la Tabla 15, el predominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la recepción del subsidio “Compensación” es evidente: supera el 90% del monto mensual asignado en todos los meses menos en marzo, donde registra una concentración del 59,39%, lo que permite afirmar que en este tipo de subsidio se agudiza la tendencia que se viene describiendo en este apartado. Asimismo, es menester resaltar que noviembre fue el mes en el que se otorgó un mayor monto del subsidio, alcanzando los \$14.915.026,95, seguido de marzo (\$8.564.196,09) y enero (\$8.278.653,03).

Copia A

En el caso del subsidio por “Copia A” se puede atestiguar la existencia de un único pago realizado el 19 de mayo por el valor de \$16.084.428,54 a una única productora domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoyo protocolo COVID (Resolución 784/2020)

El otorgamiento del tipo de subsidio mencionado ocurrió únicamente durante el mes de abril y constó de 15 entregas por un valor total de \$10.933.484,99. A su vez, dicho monto se distribuyó entre las siguientes 4 provincias: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (recibió un 77,77% del monto total), Misiones (recibió un 18,69%), Río Negro (un 2,88%) y Jujuy (un 0,67%).

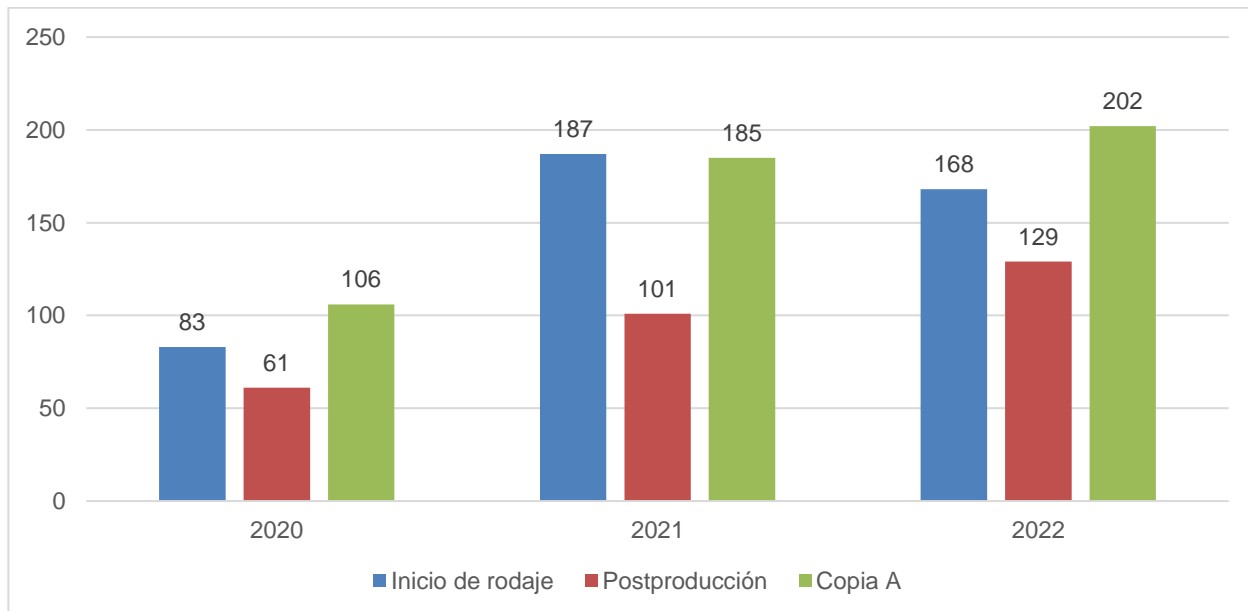
Por último, resulta imprescindible aclarar que el total de subsidios devengados para fomentar la producción audiovisual nacional constituyó en 2022 el 52,44% de la recaudación impositiva del Instituto, cumpliendo con el porcentaje mínimo de lo que el Instituto debe destinar al fomento, según la normativa vigente.

Presentación de proyectos a través de Ventanilla Única

Ventanilla Única es el lugar a través del cual el INCAA recibe de forma centralizada, ágil, segura y transparente todo el material audiovisual⁴. Eso la constituye en un área relevante en la producción de datos, los cuales se analizan a continuación.

En 2022 se tramitaron 168 inicios de rodaje, 129 de postproducción y 202 de copia A. En los dos últimos casos se trata de la mayor cantidad para el periodo 2020-2022, marcado por el impacto de la pandemia. Eso significa una fuerte recuperación de los proyectos cinematográficos terminados o en etapa de finalización.

Gráfico 8. Trámites anuales de inicio de rodaje, postproducción y copia A, 2020-2022



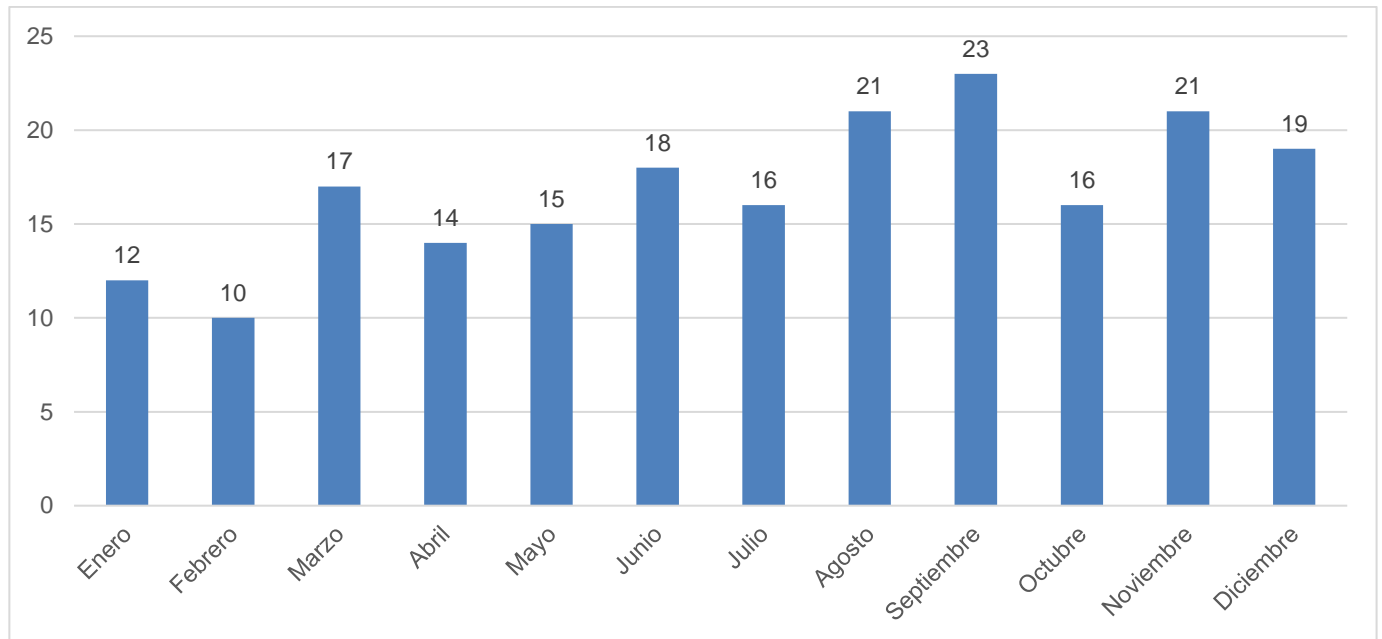
Fuente: Ventanilla Única

La mayor parte de los trámites de Copia A se efectuaron durante el segundo semestre (57%),

⁴ <http://www.incaa.gov.ar/ventanilla-unica-audiovisual#:~:text=Ventanilla%20%20C3%9Anica%20Audiovisual%20es%20un,audiovisual%20que%20ingrese%20al%20INCAA.>

destacándose los meses de septiembre, agosto y noviembre. En contraste, los meses de enero y febrero fueron los de menor cantidad.

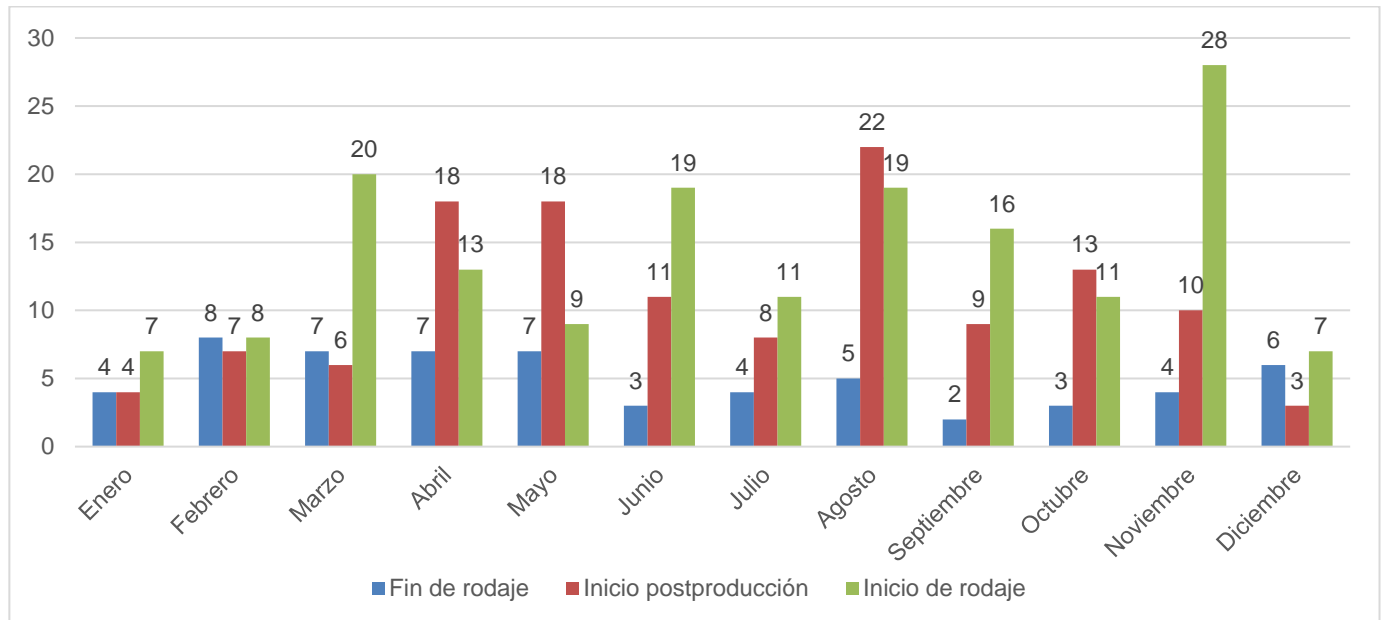
Gráfico 9. Trámites mensuales de Copia A en 2022



Fuente: Ventanilla Única

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual de otros tres tipos de trámites. Si bien no hay una regularidad clara, sí es evidente que los inicios de rodaje y de postproducción tienen mayor actividad en los meses de marzo a noviembre, mientras que fin de rodaje tiene una mayor regularidad a lo largo del año (aunque concentrada mayormente en el primer semestre).

Gráfico 10. Trámites mensuales de copia A, fin de rodaje, inicio de postproducción e inicio de rodaje, 2020-2022



Fuente: Ventanilla Única

Tabla 16. Trámites mensuales en Ventanilla Única, 2022

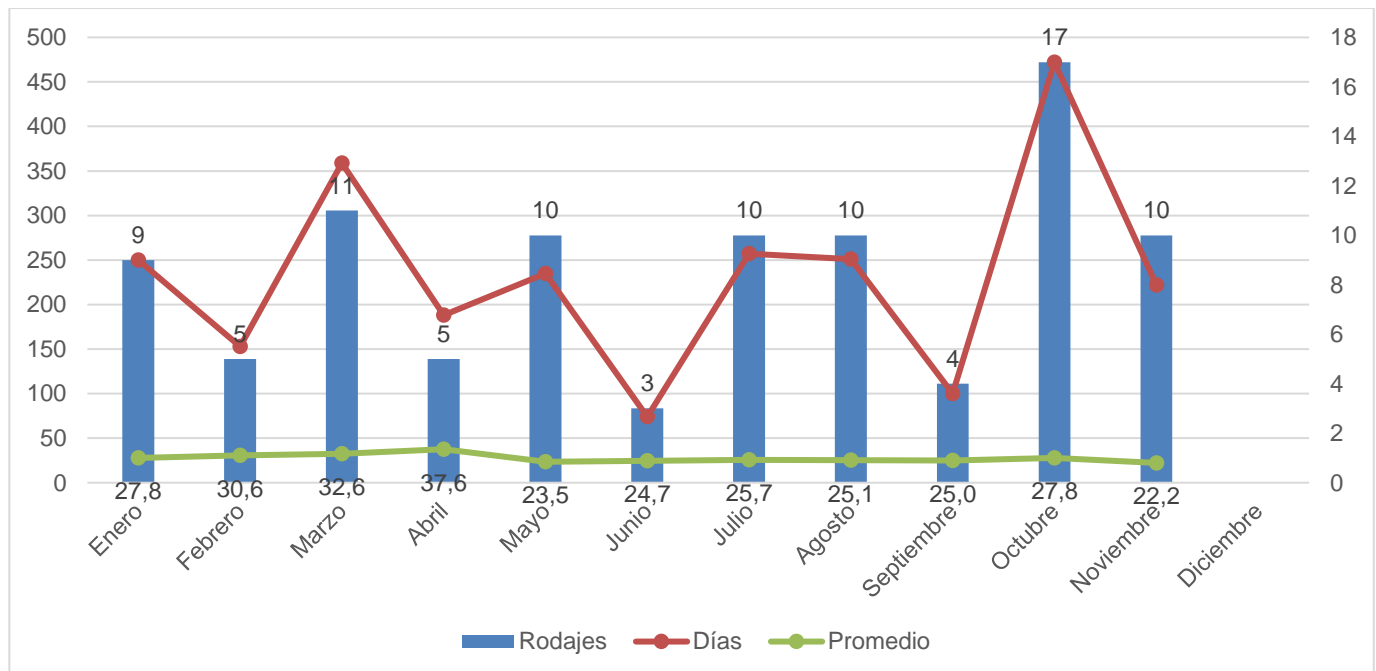
Mes	Copia A	Fin de rodaje	Inicio postproducción	Inicio de rodaje	Teaser
Enero	12	4	4	7	1
Febrero	10	8	7	8	
Marzo	17	7	6	20	
Abril	14	7	18	13	1
Mayo	15	7	18	9	
Junio	18	3	11	19	
Julio	16	4	8	11	2
Agosto	21	5	22	19	
Septiembre	23	2	9	16	
Octubre	16	3	13	11	
Noviembre	21	4	10	28	1
Diciembre	19	6	3	7	1
TOTAL	202	60	129	168	6

Fuente: Ventanilla Única

Cabe aclarar que la fecha de inicio de rodaje efectiva puede diferir de la fecha registrada en el trámite. Por ese motivo, se consultaron datos de SICA-APMA (Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, Animación, Publicidad y Medios Audiovisuales) sobre el inicio de rodaje de largometrajes. Tal como puede observarse a continuación, si bien no parece haber una estacionalidad clara, sino más bien una distribución relativamente homogénea a lo largo de todo el año, se destacan dos cuestiones:

- una mayor cantidad de rodajes iniciados en la segunda mitad del año (con un máximo en octubre), pero sin rodajes iniciados en diciembre
- una mayor duración promedio de los rodajes iniciados en el primer semestre (29,5) respecto al periodo julio-noviembre (25,2)

Gráfico 11. Rodajes según fecha de inicio y duración (días) registrados por SICA-AMPA, 2022

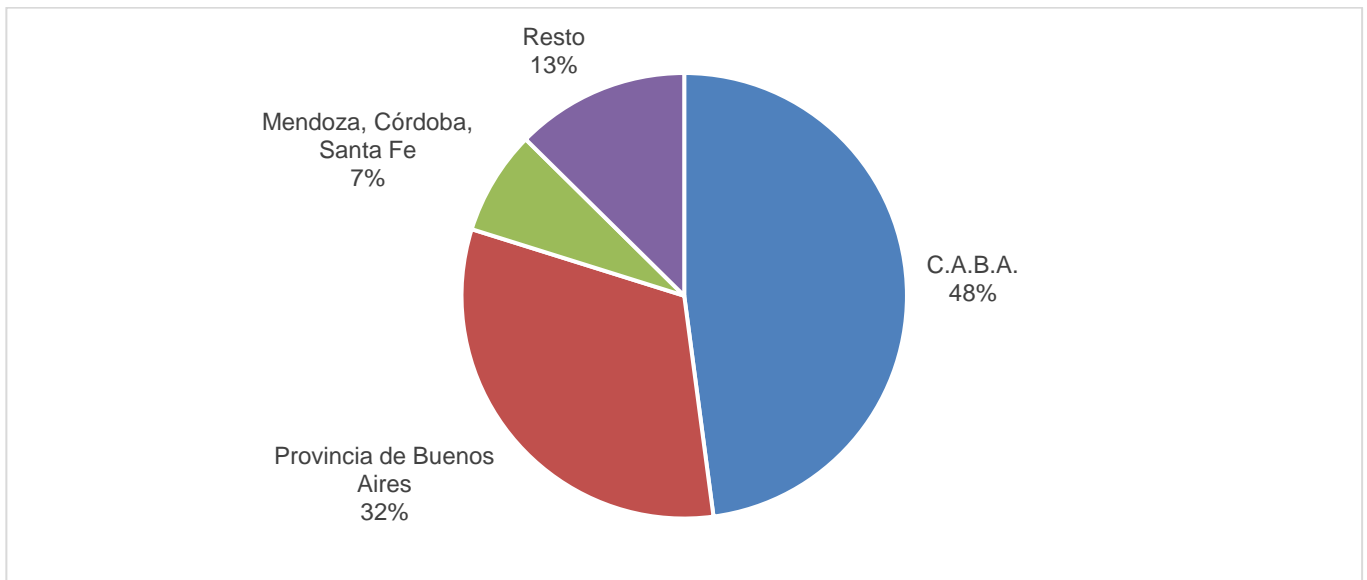


Fuente: SICA-AMPA

Adicionalmente, SICA-AMPA ofrece datos por región: prácticamente la mitad (48%) se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, seguidos por la provincia de Buenos Aires (32%), en tercer

lugar el acumulado de Mendoza, Córdoba y Santa Fe (7%).

Gráfico 12. Distribución de los rodajes por región



Fuente: SICA-AMPA

Festivales nacionales

Durante el 2022, el Instituto financió la organización de 99 festivales nacionales, celebrados en 18 provincias y uno entre las ciudades de San Carlos de Bariloche (Río Negro), Villa la Angostura (Neuquén), Comodoro Rivadavia (Chubut) y Ushuaia (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Asimismo, se otorgó a las provincias un monto total de \$29.311.756 para la realización de dichos festivales.

Tabla 17. Distribución de los montos asignados y cantidad de Festivales Nacionales realizados según provincia

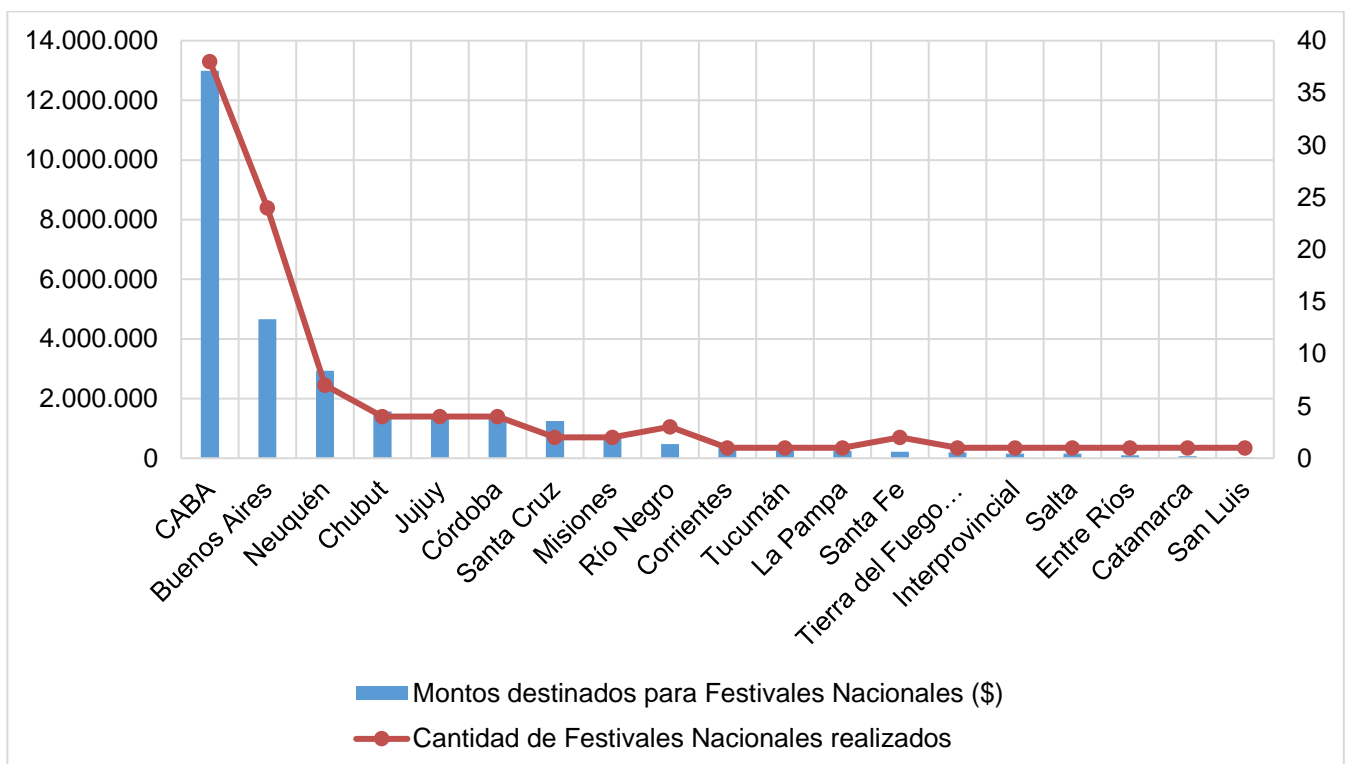
Provincia	Montos destinados	Cantidad de festivales
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.989.456	38
Buenos Aires	4.658.000	24
Neuquén	2.930.000	7
Chubut	1.570.000	4
Jujuy	1.440.000	4
Córdoba	1.345.000	4
Santa Cruz	1.250.000	2
Misiones	700.000	2
Río Negro	470.000	3
Corrientes	400.000	1
Tucumán	400.000	1
La Pampa	250.000	1
Santa Fe	214.300	2



Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	200.000	1
Interprovincial	150.000	1
Salta	150.000	1
Entre Ríos	100.000	1
Catamarca	65.000	1
San Luis	30.000	1

Fuente: Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera

Gráfico 13. Distribución de los montos asignados y cantidad de Festivales Nacionales realizados según provincia.



Fuente: Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera

Como se puede avizorar, tanto en la Tabla 17 como en el Gráfico 12, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires concentraron alrededor del 60,21% de los montos asignados para Festivales Nacionales (CABA el 44,31% y la Provincia de Buenos Aires el 15,89%) y el 62,63% de los festivales realizados (CABA el 38,38% y la Provincia de Buenos Aires un 24,24%). Por su parte, entre Neuquén, Chubut, Jujuy, Córdoba y Santa Cruz aglutinaron un 29,12% de los montos otorgados para Festivales Nacionales (Neuquén un 10%, Chubut un 5,36%, Jujuy un 4,91%, Córdoba un 4,59% y Santa Cruz un 4,26%) y un 21,21% de los festivales celebrados (Neuquén el 7,07%, Chubut, Jujuy y Córdoba el 4,04% cada una y Santa Cruz el 2,02%). Finalmente, entre el resto de las provincias albergan un 10,17% de los montos asignados para la celebración de Festivales Nacionales (Misiones un 2,39%, Río Negro 1,6%, Corrientes y Tucumán 1,36% cada uno, La Pampa 0,85%, Santa Fe 0,73%, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur 0,68%, Salta 0,51%, Entre Ríos 0,34%, Catamarca 0,22% y San Luis 0,10%) mientras que el único festival interprovincial realizado representó un 0,51% del total de los montos otorgados. En cuanto a la cantidad de festivales concretados, el 15,15% fue realizado entre las provincias resaltadas anteriormente, exhibiéndose un 3,03% de los mismos en Río Negro, un 2,02% en Misiones y Santa Fe (en cada uno) y un 1,01% en Corrientes, Tucumán, La Pampa, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Salta, Entre Ríos, Catamarca y San Luis (en cada uno); y un 1,01% en el festival interprovincial.

Palabras finales

El informe permitió cruzar distintos datos, variables y fuentes, y es parte de un ejercicio continuo de análisis y reflexión sobre la gestión del INCAA. Además de poner a disposición la información, este documento se propone producir indicadores para la toma de decisiones. Fue posible gracias a la colaboración de distintas áreas del INCAA y de SICA-APMA. A continuación, se resaltan los principales aspectos.

En primer lugar, se analizaron los datos de los recursos tributarios recibidos por el INCAA con una perspectiva histórica. De acuerdo a lo estipulado por la “Ley de Cine”, a lo largo de 2022 el Instituto recibió recursos tributarios por un total de \$6.700.670.609, de los cuales el 76% provienen de ENACOM, el 23% de las entradas de cine y el resto del alquiler y la venta de videos. Dicha distribución porcentual es consistente con los registros históricos de los años prepandemia. El ejercicio 2022, entonces, puede pensarse como un año de fuerte recuperación, con un crecimiento interanual del 68% en la recaudación.

En segundo lugar, se analizó la ejecución presupuestaria por concepto de subsidio, mes, distribución geográfica y participación de empresas productoras. El monto total acumulado de los subsidios concedidos por el INCAA en materia de fomento a la producción audiovisual es de \$3.091.865.807. La gran mayoría (89%) se concentra en tres tipos: Fondo de Inicio de Rodaje, Masa Salarial y Medios Electrónicos. En cuanto a la distribución geográfica, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recibe el 87% de los fondos, seguida por Córdoba (5,8%), Mendoza (2,3%) y provincia de Buenos Aires (1,6%).

En tercer lugar, se examinaron los datos de Ventanilla Única referidos a inicios de rodaje, inicio de postproducción, fin de rodaje y copia A. En 2022 se tramitó la cantidad máxima desde el inicio de la pandemia, lo cual es otro indicio de una fuerte recuperación en el nivel de actividad. Datos complementarios señalan que prácticamente la mitad de los rodajes (48%) se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, seguidos por la provincia de Buenos Aires (32%) y en tercer lugar el acumulado de Mendoza, Córdoba y Santa Fe (7%).

Finalmente, se presentaron datos sobre apoyo a festivales nacionales, por monto y por provincia. Durante el 2022, el Instituto financió la organización de 99 festivales nacionales, celebrados en 18 provincias y uno entre cuatro provincias patagónicas. En total, se invirtió un monto total de \$29.311.756 para la realización de estos eventos.

Equipo Observatorio Audiovisual INCAA

Subgerente

Julio Bertolotti

Carolina Ciotti

Ana Rosa Cunha da Cruz

Santiago Diehl

Mariano García

Leandro González

Ignacio Landaburu

Edith Roca

Paula Roel

Guillermo Saura

El Observatorio Audiovisual del INCAA desarrolla líneas de investigación, elabora análisis y produce informes sobre las diferentes áreas que componen la industria audiovisual. Su función es construir y consolidar herramientas de gestión que fortalezcan la planificación, el diseño de políticas dirigidas al sector, la ejecución de acciones y la evaluación de impacto en la toma de decisiones orientadas al desarrollo de la industria audiovisual de Argentina, tanto en el ámbito privado como público.

www.incaa.gov.ar/observatorio-audiovisual-2